

## Dificultades de Aprendizaje:

### Adaptaciones para alumnado con dificultades de trastorno por déficit de atención e hiperactividad



Equipo Técnico de Orientación Educativa y Profesional  
Delegación Territorial de Almería  
Consejería de Educación

## **Cuadernos de Orientación 6**

*Adaptaciones para alumnado con dificultades de trastorno  
por déficit de atención e hiperactividad*  
Área de Acción Tutorial y Convivencia  
Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional

Delegación Territorial de Almería  
Consejería de Educación

Octubre 2018

# Contenido



Introducción.....	4
Adaptaciones en las medidas generales de atención a la diversidad.....	5
Adaptaciones en las medidas específicas de atención a la diversidad.....	8
Propuesta de adaptaciones.....	10
Referencias bibliográficas.....	15

# Introducción

El propósito de esta guía es orientar sobre las medidas de atención a la diversidad, tanto generales como específicas, para el alumnado con dificultades de aprendizaje por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH).

El trastorno por déficit de atención con hiperactividad es un trastorno del desarrollo caracterizado por niveles de inatención, sobreactividad e impulsividad inapropiados desde el punto de vista evolutivo, o incluso todos en su conjunto. El Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) es uno de los trastornos más frecuente en edad escolar (afecta al 5% de los niños), también es frecuente en adolescentes y adultos, y es la causa más frecuente de fracaso escolar.

De acuerdo **Criterios Diagnósticos del DSM-5 para el TDAH** se caracteriza por un patrón persistente de inatención y/o hiperactividad-impulsividad que interfiere con el funcionamiento o desarrollo que se caracteriza por síntomas de:

- Inatención (seis o más síntomas durante al menos seis meses): despistes, olvidos, distracciones, no escuchar...,
- Hiperactividad e impulsividad (seis o más síntomas durante al menos 6 meses): excesivo movimiento, se levanta, no para, habla excesivamente...Impulsividad: responde sin pensar, interrumpe y es impaciente.

En función de los resultados se podrán **clasificar** las siguientes presentaciones:

- **Presentación combinada:** Si se cumplen el Criterio (inatención) y el Criterio (hiperactividad-impulsividad) DURANTE los últimos 6 meses.
- **Presentación predominante con falta de atención:** Si se cumple el Criterio de inatención, pero no se cumple el criterio (hiperactividad-impulsividad) durante los últimos 6 meses.
- **Presentación predominante hiperactiva/impulsiva:** Si se cumple el Criterio (hiperactividad-impulsividad) y no se cumple el Criterio (inatención) durante los últimos 6 meses.

El TDAH es una alteración que puede producir dificultades para inhibir los impulsos y controlar las distracciones, y también en la planificación y memoria de trabajo. El alumnado con TDAH también tiene una alteración de la motivación y de los mecanismos de recompensa (pueden prestar muy poca o excesiva atención a situaciones del ambiente). Además, tienen dificultades en predecir las consecuencias de sus actos, toleran muy mal tener que esperar y necesitan recompensas inmediatas. También tienen dificultad en la percepción y el manejo del tiempo.

En el aula este alumnado suele tener dificultades:

- Dificultad para escuchar y seguir instrucciones, tienen problemas para empezar cualquier trabajo y a menudo fallan en terminarlo.
- Dificultad para concentrarse, se distraen fácilmente, son desorganizados y olvidadizos.
- A menudo interrumpen conversaciones, hablan sin permiso o muy alto.
- Tienen problemas para sentarse quietos o estar en su asiento durante un tiempo suficientemente largo para su edad.

· Son bastante impopulares en clase porque son imprevisibles y su comportamiento puede llegar a ser irritante y difícil de controlar.

Atendiendo a los indicadores citados, esta guía tiene como propósito ofrecer unas orientaciones que permitan a los equipos educativos, y a los profesionales de la orientación, adoptar las medidas ordinarias que sean precisas para una detección temprana y una adecuada atención educativa para el alumnado con dificultades de aprendizaje por TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad), así como la respuesta educativa adecuadas, ya sea ordinaria y/o específica, de acuerdo con la normativa de atención a la diversidad en Andalucía.

En general, esta guía intenta realizar un abordaje comprensivo, procesual e integral de la comunidad educativa, considerando que existe gran variabilidad en la sintomatología, y por ello la intervención debe atender a las características específicas de cada alumno o alumna.

Consta de dos partes:

- **La primera parte** de la guía va dirigida **a orientar a la tutoría o profesorado** de área o materia sobre el alumnado al que se le han detectado los primeros indicadores de dificultades por Déficit de Atención; también va dirigida hacia aquel alumnado que ha sido evaluado por el profesional de orientación educativa, constando exclusivamente su informe de evaluación psicopedagógica en SENECA, aunque no en el censo del sistema de gestión SENECA, debido a que no presenta dificultades relevantes ni desfase curricular, pudiéndose encauzar su atención desde medidas generales de atención a la diversidad.

El Plan de Acción Tutorial debe ser coherente con los principios y criterios educativos, acordados en el Proyecto Educativo, para atender adecuadamente las diferencias y la diversidad.

- **La segunda parte** va dirigida al **alumnado** que **dispone de evaluación psicopedagógica** y registrado en **el censo de SENECA** por presentar necesidades específicas de apoyo educativo por TDAH con (N.E.A.E), y que necesita la medida específica de “Adaptación curricular no significativa” (ACNS).

Las adaptaciones recogidas en la guía son posibles de realizar como medidas generales o específicas.

La respuesta a la diversidad del alumnado se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general que favorezcan la respuesta educativa a las necesidades del alumnado, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

“El Proyecto educativo del centro definirá de forma transversal todas las medidas y recursos de atención a la diversidad necesarios para alcanzar el éxito y la excelencia de todo el alumnado, de acuerdo a sus capacidades y potencialidades. En este sentido, las programaciones didácticas y el plan de orientación y acción tutorial, articularán y concretarán estas decisiones y medidas en la práctica educativa” (Instrucciones del 8 de marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y Organización de la Respuesta Educativa. P. 56).

El Plan de Atención a la Diversidad ha de ser entendido como un documento básico en el que los centros docentes, en el marco de autonomía y posibilidades de organización, recogen de manera dinámica, flexible y abierta cuantos programas y medidas ponen en práctica para ofrecer a su alumnado y, en particular, a quienes presenten necesidad específica de apoyo, una respuesta educativa ajustada a sus necesidades.

## **ADAPTACIONES EN LAS MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. La planificación y desarrollo de las medidas generales de atención a la diversidad a través de los recursos generales para la atención de todo el alumnado requieren una organización a nivel de centro y de aula.

En este sentido, el aprendizaje por proyectos, los agrupamientos flexibles, las adaptaciones en la programación del aula, etc., se consideran medidas generales favorecedoras de la atención a la diversidad. Asimismo, en las medidas generales de atención a la diversidad, en las Instrucciones del 8 de marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y Organización de la Respuesta Educativa (pp: 56-61), se ofrecen orientaciones para la realización de una atención y evaluación más inclusiva.

### **En la organización del aula (los espacios y los tiempos):**

- Organización de los espacios, dependiendo de la metodología que se emplee con el grupo.
- Distribución de espacios que favorezcan la interacción entre iguales (p.e: trabajo por proyectos)
- Ubicación del material accesible al alumnado.
- Contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos.
- Organización del horario escolar.

### **Diversificación de procedimientos e instrumentos de evaluación:**

#### **a) Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas.**

- La observación diaria del trabajo del alumnado.
- Diversificación de los instrumentos de evaluación: portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc.

#### **b) Adaptaciones en las pruebas escritas.**

Si, además de las formas de evaluación descritas anteriormente, se optase por la realización de pruebas escritas, se enumeran a continuación algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas (p. 60 del protocolo):

**- Adaptaciones de formato:** Determinados alumnos o alumnas, pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes:

- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10).

- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.
  - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
  - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador.
  - Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.
  - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).
- **Adaptaciones de tiempo:** determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita.

Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma, el docente podría segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación.

- Observación: con respecto a las programaciones didácticas se recoge en la normativa con respecto a educación primaria y ed. Secundaria los siguientes aspectos :
  - En educación primaria” *los equipos de ciclo desarrollarán las **programaciones didácticas** de las áreas que correspondan al mismo mediante la concreción de los elementos que configuran el currículo educativo. Deberán incluirse las distintas medidas de atención a la diversidad que se lleven a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y con las posibilidades de atención establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/ 2015 de 3 de marzo y las disposiciones que desarrollen”* (véase también Art. 5 de la Orden de 17 marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía;
  - En **educación secundaria** “*el centro educativo establecerá en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las **programaciones didácticas** de cada una de las materias y en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado”* (Art. 8 del Decreto 11/2016 de 4 14 de junio por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía).

## ADAPTACIONES EN LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las *medidas específicas de atención a la diversidad* son todas aquellas medidas y actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con NEAE, que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales.

La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo vendrá determinada por las conclusiones obtenidas tras la realización de la evaluación psicopedagógica y **serán recogidas en el Informe de Evaluación Psicopedagógica**.

Entre estas medidas, las adaptaciones curriculares no significativas ACNS, tienen el objetivo de conseguir que el alumnado que presenta dificultades para el aprendizaje pueda superar dichos obstáculos. La respuesta del alumno, en cuanto actitud, interés y respuesta a las medidas, será útil para tomar decisiones para continuar en la misma línea o realizar modificaciones.

**Definición de ACNS.** Se trata de “modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica, de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación”. Estas adaptaciones no afectan a la consecución de los objetivos, las competencias ni a los criterios de evaluación de la programación didáctica correspondiente de la materia objeto de adaptación.

**Alumnado beneficiario:** Alumno/a con NEAE que presente un desfase de al menos un curso en relación con la programación de la materia objeto de adaptación, del grupo en que se encuentra escolarizado.

**Requisitos.** Esta medida debe ser recogida esta medida en el IEP y en el censo NEAE, por parte del profesional de la orientación.

**Elaboración** de las ACNS.

- **Elaboración:** responsabilidad del profesor del área adaptada.
- **Coordinación:** del tutor-a.
- **Aplicación y seguimiento:** responsabilidad del profesor del área
- **Asesoramiento** : EO y DO.

**Plazo.** Tendrá que estar cumplimentada antes de la finalización de la primera sesión de evaluación.

**Aplicación y seguimiento.** Será llevada a cabo por el profesorado de la/s materia/s adaptadas, con el asesoramiento del equipo de orientación de centro. Debe realizarse un seguimiento trimestral, para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas.

**Vigencia.** Un curso académico; al finalizar el curso, las personas responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán, en función de los resultados de la evaluación del alumno/a, tomar las decisiones oportunas.

**SÍ AFECTAN:** Modificaciones en la propuesta pedagógica o programación del área afectada, en la organización, Temporalización y presentación de los contenidos, metodología, agrupamiento y métodos de evaluación.

NO PUEDEN AFECTAR A: competencias, objetivos ni criterios de evaluación.

Dirigidas al alumnado de:

EI: desfase en el ritmo que requiera atención más personalizada del tutor-a.

EP: desfase de al menos un curso/ o alteración significativa en procesos de lectura, escritura, etc.

ESO: al menos un curso (está pendiente) /o alteración significativa en procesos de lectura, escritura, etc.

- Módulos de aprendizaje de FPB, PEFPB

- Módulos profesionales de FPB y PEFPB (desfase que requiera atención más personalizada).

El nivel de competencia curricular del alumno en el área será el curso del que tenga superados los criterios de evaluación.

- Registro: en SÉNECA en intervención recibida por parte del orientador.

- Temporalización: Cumplimentadas y bloqueadas antes de finalizar la primera evaluación del curso.

Para un adecuado funcionamiento de la ACNS es necesario establecer una estrecha coordinación entre el profesorado, con el objeto de asegurar la conexión y continuidad entre el trabajo que se realiza en el aula y el que se realiza en las sesiones de refuerzo. Los objetivos de la coordinación serán:

- a) Adecuar la programación didáctica realizada a principio de curso a la evolución escolar del grupo de alumnos/as que recibe el refuerzo.
- b) Establecer los criterios de evaluación de los alumnos/as. Estos siempre serán evaluados desde los objetivos y competencias, contenidos establecidos y trabajados.
- c) Evaluar el funcionamiento propio de cada refuerzo.

A continuación, se realiza una propuesta de ACNS para el alumnado con TDAH de acuerdo con la estructura contemplada en SÉNECA.

Las adaptaciones siempre se adecuarán de forma individual a las características de cada alumno o alumna, no deben ser siempre las mismas para todo el alumnado.

El profesor marcará con una X las que vayan a llevarse a cabo durante el presente curso escolar. Algunas, de estas mismas medidas pueden aplicarse en la programación del aula por parte del profesor-a de cada área o materia para el alumnado que presenta indicadores de dificultades específicas de aprendizaje por dislexia. Por ello, se deben de elegir de acuerdo a las necesidades de cada alumno o alumna.

## PROPUESTA DE ADAPTACIONES DE LAS ACNS

Según con apartados de SENEC (aconsejable imprimir en A3 para mayor accesibilidad de las medidas de atención a la diversidad)

### Contenidos:

- Establecer contacto visual y acercarse al alumno-a.
- Las instrucciones deben ser claras, sencillas, cortas y muy concretas.
- Comprobar si el alumno-a ha entendido la instrucción preguntándole
- Fragmentar las instrucciones o tareas largas y complejas en pasos.
- Dar “toques de atención” frecuentes durante una tarea larga: acercarse al asiento del niño y comprobar que está trabajando. Los niños con TDAH tienen un rendimiento muy variable
- Subrayar las palabras claves o ideas principales de una tarea o instrucción, y realizando pequeños resúmenes con las palabras claves.
- Identificar situaciones específicas de mayor dificultad (lectura, escritura, hacer resúmenes...), para elaborar un plan de actuación.
  - Lenguaje: avanzar en el discurso hablado.
  - Lectura: avanzar en precisión, fluidez, comprensión...
  - Escritura: Avanzar en precisión escrita, estructuración de frases y componer textos sencillos.

### Tipo de actividades y tareas:

- Avanzar en mapas curriculares (contenidos y competencias, etc.).
- Estructurar las tareas. En tareas poco estructuradas aumentar la supervisión (para evitar distracción).
- Utilizar la agenda escolar para anotar tareas, y para informar a la familia
- Definir claramente las reglas de clase. Estas deben ser pocas, claras, sencillas (concretas), deben repetirse frecuentemente, y debemos asegurarnos de que el niño-a las ha entendido bien (pidiéndole que nos la repita).
- Mantener rutinas constantes durante el curso. Enseñar cómo esperar turno, cómo distribuir, recoger y compartir el material.
- Distraer al niño que se está comportando de forma inadecuada, y redirigirle hacia un comportamiento adecuado.
- Aplicar los castigos de forma corta, explicados con calma, y previamente pactados.

### ESTRATEGIAS

- CONDUCTA Y EMOCIONES.

- Concertar con el alumno-a un plan individual de refuerzos y con premios si se cumple y consecuencias negativas si no se cumple.

- Ignorar interrupciones menores o mal comportamiento leve (corregir después de forma individual, y en momentos en el que esté receptivo-a).
- Evitar comentarios jocosos, enfados o gritos.
- Elogiar frecuentemente y usar refuerzos positivos (como premios o gestos de apoyo) inmediatamente después de un comportamiento deseado o positivo.
- Reforzar aquellas tareas que realice bien, pues ello ayudará en su autoestima. Concienciar sobre sus logros.
- Enseñar al alumno-a a darse cuenta de sus síntomas.

#### - LECTURA-ESCRITURA.

- Adecuar la cantidad y el grado de dificultad de las tareas de clase y de los deberes.
- Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.
- Reducir los textos complejos (simplificarlos).
- Planificar textos organizados en párrafos. Intercalando preguntas.

Otras tareas (en el caso de que además presente dificultades en lectura-escritura):

- Evitar una práctica inicial sin modelo correcto y supervisión (la huella de la palabra mal escrita queda fijada en la memoria a corto plazo)
- Utilizar la enseñanza tutorizada. Juntar a alumnado de diversos niveles para repasar las actividades.
- Desarrollar la habilidad de aislar fonemas en palabras.
- Avisar previamente si va a leer en voz alta, evitando forzarle a leer.

#### - MATEMÁTICAS

- Utilizar esquemas visuales con la secuencia de operaciones a la vista.

$$6 + 9x - 15 + 21x = -2x + 1$$

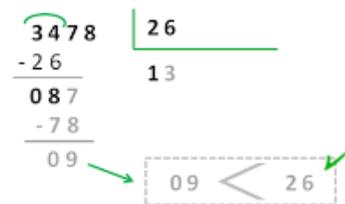
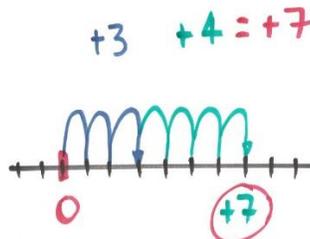
$$9x + 21x + 6 - 15 = -2x + 1$$

$$30x - 9 = -2x + 1$$

$$30x + 2x = 1 + 9$$

$$32x = 10$$

$$x = \frac{10}{32} = \frac{5}{16}$$



- Utilizar las tablas de multiplicar a la hora de realizar actividades matemáticas (si además hay indicios de problemas con el cálculo).
- Considerar la corrección de un problema matemático en función de su planteamiento y del proceso correcto (no penalizar errores en la multiplicación u otros errores)

#### - LENGUAS EXTRANJERAS

- Fijar los contenidos mínimos de cada tema para el aprendizaje del vocabulario y de la gramática.
- Programar actividades basadas en completar esquemas, dibujos, mapas conceptuales, frases, etc.

- Reducir los textos complejos (simplificarlos).
- Presentar las preguntas del examen por escrito. Evitar la copia.
- Reducir la cantidad de vocabulario a aprender. Vocabulario mínimo.
- Presentar una gramática básica.
- Permitir tener a la vista en clase y en las pruebas de evaluación las estructuras gramaticales de las oraciones (por ejemplo, Sujeto + verbo + adjetivo + nombre).
- Si el alumno o alumna presenta una disgrafía asociada, permitir el uso del ordenador o tablet para realizar las pruebas de evaluación.
- Permitir la transcripción fonética de las palabras, y no penalizar las faltas de ortografía (por ejemplo: orange-oranch), priorizando la integración oral de las mismas.

### **Recursos didácticos, agrupamientos y distribución de espacios y tiempos:**

#### **- Recursos didácticos:**

- Enseñarle y ayudarle a organizarse, usando una agenda, lista de tareas, etc.
- Estructurar el trabajo a realizar dentro de la clase.
- Potenciar recursos para la organización del trabajo personal (compartir este trabajo con la familia).
- Tener a la vista un horario visual (color/imagen por asignatura).
- Usar cronómetro para que el alumno-a se dé cuenta del tiempo que tarda en hacer cada actividad.
- Sentar al niño/a en las primeras filas, para prestarle más ayuda y más atención
- Seguimiento del trabajo del alumno para comunicación con el profesorado (trabajos cómo y cuándo).
- Forrar libros y cuadernos asociando un color para cada asignatura, manteniendo el mismo código de colores que en el horario.
- Tener a la vista autoinstrucciones de organización personal (“organizo mi mesa de trabajo”, “reviso mi agenda del día” “preparo la mochila con todo lo que necesito”, etc.).
- Emplear medios tecnológicos (tablet -ordenador) para realizar las tareas con el alumnado evaluado con disgrafía o que presenta dificultades motrices en la escritura.
- Introducir la materia por medio de imágenes, diapositivas, DVD.
- Metodología fundamentalmente activa, participativa e investigadora.
- Integrar las actividades a la vida cotidiana y al entorno inmediato, potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.
- Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños.
- Permitir el uso de apoyos materiales: ábacos, abecedario, tablas de multiplicar, calculadora...
- Dar información verbal y visual simultáneamente.
- Organización flexible de los espacios y tiempos.
- Proporcionar más tiempo alumno-a en la realización de las actividades escolares que necesite.
- Repetir las informaciones tantas veces como sea necesario.
- Escribir los apartados y vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de la explicación.

### **- Organización de espacios.**

- Sentarse donde haya **menos distracciones** (primera o segunda fila. Lejos de la puerta y la ventana).
- Sentarse cerca del profesora-a y mantener **contacto visual con el profesor**.
- Trabajo cooperativo en parejas con alumnado de carácter tranquilo (mejor que en grupos grandes con distracciones).

### **- Organización del tiempo:**

- Fomentar la motivación haciendo pausas o descansos cortos periódicos durante la explicación.
- Elogiar inmediatamente después de que el niño haya hecho algo bien. No esperar.
- Avisar siempre con antelación suficiente y recordar los cambios en la rutina o el horario (excursiones, actividades nuevas...), asegurándonos que el alumno-a lo ha entendido bien.
- Usar cronómetro para que el niño se dé cuenta del tiempo que tarda en hacer cada actividad
- Dar más tiempo para finalizar tareas de clase, pero avisando del tiempo (ejercicios, exámenes). Los niños con TDAH suelen ser más lentos.
- Dar más tiempo para finalizar tareas (ejercicios, exámenes). Los niños con TDAH suelen ser más lentos.

## **Procedimientos e instrumentos de evaluación**

### **- Formato de examen y corrección**

- Evitar concentrar exámenes en un día
- Leer las preguntas del examen individualmente.
- Asegurarnos que ha habido una buena comprensión de las preguntas.
- Tipos de examen más adecuados.
  - Examen oral. Cuando sea posible (pe.: con alumnado con dificultades de lectura y escritura)
  - Examen tipo test
  - Examen para completar mapas y esquemas gráficos
  - Examen con material complementario:
    - Esquemas
    - Reglas de ortografía (si además hay indicadores de dificultades en lectura-escritura)
    - Apoyos visuales (dibujos, pictogramas o imágenes reales)
    - Ábacos
    - Calculadora...
- Entregarle las diferentes preguntas del examen en folios separados, para que no pierdan tiempo mirando por todo el examen, e irle entregando cada pregunta según vayan leyendo el tiempo asignado.
- Fragmentar el texto en pequeñas partes e intercalar las preguntas de comprensión o numerar los párrafos del texto para que el alumno sepa dónde encontrar la respuesta.
- Marcarle el tiempo para cada pregunta.
- Simplificar en lo posible el enunciado (la forma, no el contenido), subrayar las partes principales del enunciado, o usar negritas para resaltar lo importante.
- Dejarle un poco de tiempo al final para repasar, o avisarle que ya queda poco para entregar el examen.

- Dividir un examen de 1 hora en 2 exámenes de media hora con un descanso de 15 minutos.
- Revisar bien las preguntas para saber si se ha equivocado (preguntar si no entiende la pregunta).
- Seleccionar las preguntas relevantes (reducir el número de preguntas)
- Aumentar el tamaño de la letra escrita para el alumnado con dificultades motrices
- Aumentar el interlineado.
- Evitar la corrección en rojo. Mejor otro color.
- Evitar la corrección sistemática de todos los errores en su escritura. Hacerle notar aquellos sobre los que se está trabajando en cada momento
- En los problemas matemáticos, valorar su planteamiento, no los errores cometidos en las operaciones matemáticas del proceso (suma, resta, multiplicar, etc.).
- Considerar en la corrección de exámenes el procedimiento más que en el formato final.
- Proporcionar más tiempo alumno-a en la realización de las actividades escolares que necesite.
- Sentar al niño/a en las primeras filas, para prestarle más ayuda y más atención.
- Estructurar el trabajo a realizar dentro de la clase.
- Repetir las informaciones tantas veces como sea necesario.
- Llevar a cabo entrevistas trimestrales con la familia para hacer un seguimiento continuo de sus aprendizajes.
- Escribir los apartados y vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de la explicación.

### **-Tiempo**

- Permitir más tiempo para la realización de los exámenes o pruebas
- Dividir el examen en dos sesiones y/o dedicarle más tiempo al examen
- Evitar que el alumno tenga más de un examen por día y mejor si están espaciados en el tiempo.
- Dar a conocer las fechas de las pruebas de evaluación con más de una semana de antelación

### **- Recursos tecnológicos**

- Permitir el acceso y el uso de las tablas de multiplicar y la calculadora.
- Permitir el uso del ordenador, así como programas informáticos específicos ya sean lectores, correctores, traductores, etc. (Visualizar una palabra correcta en su momento evita cometer falta de ortografía, y que quede almacenada la forma incorrecta de la palabra).

### **- Evaluación**

La evaluación de los aprendizajes será global, continua y formativa, criterial, para ajustar la intervención educativa a las necesidades concretas del alumno.

Considerar información obtenida por diversas fuentes:

- Observación directa en aula.
- Documentación: lista de control, cuadernos con trabajos del alumnado, valoración de actividades realizadas en el aula (adecuación y presentación), participación en trabajos grupales, cuaderno, portafolio, fichas de trabajo personal, pruebas, etc.
- Valorar el interés y esfuerzo ante las explicaciones o ayudas individuales.
- Indicar fortalezas junto con dificultades que se hayan detectado en el alumno o alumna
- Ajustar la evaluación a las características del alumnado.

- Evaluación continua. Observación del trabajo del aula.
- Evaluación de carpeta con sus trabajos (portfolio)
- Examen oral. Cuando sea posible.
- Examen tipo test
- Examen para completar mapas y esquemas gráficos.
- No penalizar en exceso, en exámenes que no sean de lengua, por mala caligrafía, ortografía o presentación (si además hay dificultades de lectura-escritura). Valorar el contenido de las respuestas.

## INFORMACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA FAMILIA

- Docentes y familia han de tomar la misma actitud positiva.
- Se deben mantener entre el tutor-a y familia entrevistas periódicas con la familia, con la finalidad de hacer un seguimiento continuo y de sus aprendizajes.
- Planear conjuntamente unos objetivos realistas tanto para padres como para profesores para llevar a cabo entre cada cita. Pocos, pero alcanzables.
- Informar a los padres de todos los aspectos, positivos y negativos, sobre los avances en el rendimiento académico, la conducta del niño, su estado emocional y las relaciones con sus compañeros y profesores
- Informar sobre principales necesidades detectadas y medidas de atención a la diversidad aplicadas (adecuación de contenidos, actividades y metodología).
- Considerar la asistencia a clase.
- Informar sobre la aplicación de hábitos de estudio.
- Considerar el interés y motivación por aprender
- Considerar la responsabilidad y autoexigencia
- Considerar las interacciones a nivel familiar
- Colaboración familia-centro
- Disposición de la familia con respecto al centro.
- Reuniones con la familia (a lo largo de los trimestres)
- Fomentar la lectura compartida en edades tempranas.

## ADECUACIÓN CURRICULAR Y ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA

Una adecuación curricular se puede realizar sobre la programación didáctica como medida de atención a la diversidad, mientras que una ACNS es un documento que requiere mayor complejidad.

- La ACNS se requiere que el alumnado presente al menos un año de **desfase curricular**, mientras que la adecuación curricular es una medida de atención a la diversidad para cualquier alumno-a en su proceso educativo.
- La ACNS implica **evidencia documental**, la realización de un informe de evaluación psicopedagógica (IEP), mientras que una adecuación curricular se puede realizar sobre la misma programación didáctica.
- Los destinatarios-as de la ACNS son el **alumnado con NEAE**, mientras que en la adecuación curricular es una medida prevista para alumnado que precise medidas de atención a la diversidad en cualquier momento del proceso educativo.

### ACNS

**DESFASE CURRICULAR- EVIDENCIA DOCUMENTAL- ALUMNADO CON NEAE**

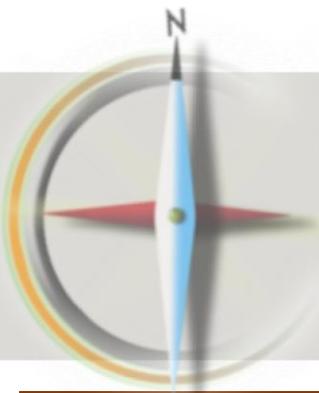
## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

American Psychiatric Association (2014). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5)*, 5ª Ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders (5th ed.)*. Washington, DC: Author.

American Psychiatric Association (2002). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV-TR)*, 1ª Ed. Barcelona: Editorial MASSON.

*Adaptaciones para alumnado con dificultades de trastorno por déficit de atención e hiperactividad*



OE

Consejería de Educación  
Delegación Territorial en Almería

Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y  
Profesional